

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

Aprobación definitiva del Presupuesto de 1991

III.C.680

Por no haberse presentado sugerencias ni reclamaciones se ha elevado a definitiva la aprobación inicial del Presupuesto General de este Municipio para el ejercicio de 1991, cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

Cap.	Denominación	Pesetas
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	85.300.000
2	Impuestos Indirectos.....	19.000.000
3	Tasas y otros ingresos.....	170.665.000
4	Transferencias corrientes.....	71.300.000
5	Ingresos patrimoniales.....	5.986.316
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital.....	37.188.000
8	Activos financieros.....	100.000
9	Pasivos financieros.....	75.000.000
TOTAL INGRESOS.....		464.539.316
GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de Personal.....	136.887.665
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	127.125.000
3	Gastos financieros.....	9.440.846
4	Transferencias corrientes.....	4.500.000
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales.....	173.792.400
8	Activos financieros.....	600.000
9	Pasivos financieros.....	12.193.405
TOTAL GASTOS.....		464.539.316

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 112, número 3, último párrafo y 70, número 2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 150 número 3 de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre, y 20 número 3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, por los legitimados del artículo 151, número 1, con arreglo a los motivos de su número 2, de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre, según autoriza su artículo 152, número 1, en plazo de dos meses, en relación con el artículo 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

En Nájera, a 8 de mayo de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAJERA.— PLANTILLA DE PERSONAL
A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

GRUPO ESCALA	SUBESCALA	CLASE	DENOMINACION	PLAZAS
A	Habil. Nacional	Secretaria	2ª Secretaria	1
B	Admon. Especial	Tecnica	Aparejador	1
C	Admon. General	Administrativo	Administrativo	2
D	Admon. General	Auxiliar	Aux. Depositario	1
D	Admon. General	Auxiliar	Aux. Informática	1
D	Admon. General	Auxiliar	Aux. Recaudador	1
E	Admon. General	Subalterno	Alguacil-Notificador	1
E	Admon. General	Subalterno	Conserje Grupo Escolar	1
E	Admon. Especial	Serv. Especial	Oficios Oficiales Peones	1
E	Admon. Especial	Serv. Especial	Oficios Operarios	3
B	Admon. Especial	Serv. Especial	Policia Sargento Policia Local	1
D	Admon. Especial	Serv. Especial	Policia Cabo Policia Local	1
D	Admón. Especial	Serv. Especial	Policia Policia Local	15

B) PERSONAL LABORAL FIJO

NIVEL TITULACION	DENOMINACION	PLAZAS
Certificado Escolar	Servicios varios	5
Bachiller Superior	Auxiliares	2
Certificado Escolar	Encargado Polideportivo	1

PERSONAL LABORAL DURACION DETERMINADA

NIVEL TITULACION	DENOMINACION	DURACION	PLAZAS
Diplomada Asist. Social	Asistente Social	Un año	1
Bachiller Superior	Delinante	Un año	1
Diplomado Universitario	Educación Permanente Adultos	9 Meses	3
Certificado Escolar	Oficial Obras	Un año	1
Certificado Escolar	Peón Obras	Un año	5
Certificado Escolar	Servicio Polideportivo	Un año	1
Certificado Escolar	Servicios Piscina	4 Meses	8

RESUMEN

Personal Funcionario: 30 Plazas.
Personal Laboral fijo: 8 Plazas.
Personal Laboral duración determinada: 20 plazas.

AYUNTAMIENTO DE EL RASILLO

Expediente de Enajenación de una finca III.C.681

En este Ayuntamiento se tramita expediente para la enajenación en pública subasta de terreno de 30,24 m2, sito en la calle Julio Castroviejo, nº 1 A.

Dicho expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles a cuyo efecto se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente a efectos de examn, reclamaciones y pertinentes.

El Rasillo, a 9 de Mayo de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ROBRES DEL CASTILLO

Aprobación definitiva del Presupuesto de 1989 III.C.682

Por no haberse presentado sugerencias ni reclamaciones se ha elevado a definitiva la aprobación inicial del Presupuesto General de este Municipio para el ejercicio de 1989, cuyo resumen a nivel de capítulos es como sigue:

Cap.	Denominación	Pesetas
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	133.000
2	Impuestos Indirectos.....	1.075.000
3	Tasas y otros ingresos.....	80.000
4	Transferencias corrientes.....	3.420.000
5	Ingresos patrimoniales.....	720.000
TOTAL INGRESOS.....		5.428.000
GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de Personal.....	487.000
2	Compra de bienes corrientes y de servicios.....	541.000
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales.....	4.400.000
TOTAL GASTOS.....		5.428.000

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 112, número 3, último párrafo 70, número 2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 446, número 3, del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de Abril.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, por los legitimados del artículo 447, número 1, con arreglo a los motivos de su número 2, del Real Decreto Legislativo 781/1986, según autoriza su artículo 446, número 5, en plazo de dos meses, en relación con el artículo 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

En Robres del Castillo, a 15 de mayo de 1991.— La Alcaldesa.

Aprobación definitiva del Presupuesto de 1990 III.C.683

Por no haberse presentado sugerencias ni reclamaciones se ha elevado a definitiva la aprobación inicial del Presupuesto General de este Municipio para el ejercicio de 1990, cuyo resumen a nivel de capítulos es como sigue:

Cap.	Denominación	Pesetas
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	150.000
2	Impuestos Indirectos.....	605.000
3	Tasas y otros ingresos.....	100.000
4	Transferencias corrientes.....	5.484.740
5	Ingresos patrimoniales.....	745.260
TOTAL INGRESOS.....		7.085.000
GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de Personal.....	522.000
2	Compra de bienes corrientes y de servicios.....	762.000